

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 122

Fecha Estado: 06/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720110059700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CELMIRA JIMENEZ VALENCIA	JUAN GUILLERMO GALINDO CORREA	Auto que ordena abrir incidente (122) PARA IMPONER SANCION en contra de FERROSVEL S.A.S.	05/11/2020		
05001311000720150139100	Ejecutivo	YENIFER TATIANA CHAVERRA ORTIZ	JOHN CRISTIAN ORTIZ BERDUGO	Auto de Tramite (122) SE REGULA la MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO que pesa sobre el ejecutado. Copia de esta decisión REMITASE al JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTA y al JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE BOGOTA. Oficiase al Cajero Pagador del EJERCITO NACIONAL.	05/11/2020		
05001311000720180090800	Ejecutivo	DIANA MARIA LOPEZ MORENO	CARLOS HERNAN RUEDA ARIAS	Auto que repone decisión (122) Contenida en el auto del 05 de octubre de 2020, en lo que respecta al levantamiento de la medida cautelar de embargo.	05/11/2020		
05001311000720190049100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA DEL CARMEN SANDINO RESTREPO	LILIAM RESTREPO DE SANDINO	Auto que pone en conocimiento (122) De las partes nota devolutiva allegada de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Sur.	05/11/2020		
05001311000720190051100	Verbal	FRANCISCO ARNULFO RESTREPO ORDUZ	ALVARO DE JESUS BARRENECHE SANCHEZ	Auto requiere (122) Al togado de la parte demandante. Librese oficio a la Notaria Primera del Circulo Notarial de Medellín.	05/11/2020		
05001311000720190067800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JHON JAIRO TORO ROLDAN	SOR LIMBANIA SANCHEZ GOMEZ	Auto que pone en conocimiento (122) De las partes, correo allegado de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín.	05/11/2020		
05001311000720200015200	Ejecutivo	CAROLINA URIBE PUERTA	MAURICIO DE JESUS GOMEZ RAVE	Auto ordena seguir adelante ejecucion (122) Se condena en costas judiciales a la parte ejecutada.	05/11/2020		
05001311000720200028400	Verbal	WILDER JAVIER RAMOS HERNANDEZ	CLARA PATRICIA CORREA DIAZ	Auto que pone en conocimiento (122) De la parte demandante la constancia de inscripción allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur. Se insta a la parte actora.	05/11/2020		

ESTADO No. 122

Fecha Estado: 06/11/2020

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720200040200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	VIVIANA ANDREA CARDONA MORENO	JORGE ANTONIO ROJAS DAVILA	Auto que inadmite demanda (122)	05/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)